

XXIII-2008 SESION ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 11:45 a.m. del día 15.12.2008 se dio inicio a la XXIII-2008 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Dr. Carlos Alberto Tejada Noriega, encontrándose presente los señores Regidores: Marco Antonio Álvarez Vargas; Alberto Von Der Heyde Biosca; Nori Cristina Paz Arrascue; Rubén Darío Lastarria Gibaja; María Concepción González Stagnaro de Miranda; Luís Juan Alfonso Vargas Buitrón; Gina Valeria Casanova Mera; Alex José Samaniego Pletikosyc; Vilma León Leandro; Oscar Manuel Fernández Cornejo Enciso; Jack Manuel Ángeles Maslucan.

Alcalde: con el quórum de ley, declaramos abierta la XXIII - Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACION DE ACTAS:

Alcalde: los señores regidores tienen en su poder copias de las actas correspondientes a la XXI-2008 Vigésima Primera, Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17.11.2008 y la XXII-2008 Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28.11.2008; desearía saber si existe alguna observación a algunas de estas actas para ser aprobadas? Al no haber ninguna observación, damos por aprobadas las actas.

DESPACHO:

APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO 2009, PROPUESTO POR EL CCLD.

Alcalde: pase a la orden del día.

CARTA S/N DE FECHA 05.12.2008, POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR REGIDOR JACK MANUEL ANGELES MASLUCAN SOLICITA AL CONCEJO LICENCIA PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD, ENTRE LOS DIAS LUNES 08 HASTA EL LUNES 15 A LAS 12 HORAS DEL MES Y AÑO EN CURSO.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo en brindar dicha autorización, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Aprobado por unanimidad (R.C. No. 039 -2008-MSB-A).

MEMORANDUM No. 1295-2008-MSB-GM, DE FECHA 09.12.2008, POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL “EL PLAN DE ORDENAMIENTO INTEGRAL DE LA AV. ROSA TORO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO”.

Alcalde: a conocimiento, copia de la misma obra en la Sala de Regidores.

DICTAMEN No. 008-2008-MSB-CER y DICTAMEN No. 039-2008-MSB-CAL, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE BENEFICIO DE REGULARIZACION TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO.

Alcalde: pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: los señores regidores que deseen formular algún informe, sírvanse levantar la mano para establecer el rol de oradores.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde por su intermedio al concejo, como todos sabemos la preocupación que existe no solo en San Borja sino a nivel Metropolitano, es el tema de la venta del Pentagonito, quisiera tocar un punto que estuvimos hablando con los regidores que es la Ordenanza 1063, aprobada por Lima Metropolitana sobre la zonificación de los usos del suelo del distrito y es interesante que todos los regidores sepamos de esta Ordenanza para que podamos nosotros difundirla para que cuando nos pregunte el vecino decirle como San Borja si se estuvo preparando desde hace dos o tres años atrás para estos temas, lo digo porque en el anexo 2, en la parte A de carácter general dice: los siguientes espacios y vías del distrito de San Borja que forma parte del área de tratamiento normativo 3 de Lima Metropolitana por su ubicación, magnitud y rol operacional que cumplen en la ciudad y para fines de zonificación se califican como áreas estratégicas del nivel metropolitano y son: el Centro de Esparcimiento de la Naval, el Cuartel General del Ejército, el equipamiento cultural Metropolitano o sea la Biblioteca Nacional, el Museo de la Nación, el Centro Comercial San Borja, el Boulevard del Río Surco, así como las Avenidas Canadá, Javier Prado, San Borja Norte, San Borja Sur, Angamos, Primavera, Panamericana Sur, San Luís, Av. Aviación, Guardia Civil y Gálvez Barrenechea, ahí le pusimos nosotros un agregado que dice: "en estas áreas los cambios específicos de zonificación seguirán el procedimiento señalado en la segunda disposición de la presente ordenanza, teniéndose en especial consideración con el impacto vial que pueda generar el cambio solicitado y que dice esta disposición final, la segunda; dispóngase que los planos y las normas generales de zonificación de los usos del suelo que se aprueben mediante la presente ordenanza, excepcionalmente podrán ser modificados a través de cambios específicos que promuevan la inversión pública o privada debidamente sustentada y declarados de interés local o sea del distrito y/o Metropolitano por la Municipalidad Distrital de San Borja y/o por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad con los siguientes procedimientos: 1º. Los interesados presentarán sus iniciativas a la Municipalidad Distrital de San Borja. 2º. La Municipalidad Distrital evaluando técnicamente el comportamiento de las zonificaciones en el área urbana y tomando en cuenta la opinión de los vecinos directamente afectados, ubicados en ambos frentes de la vía en donde se localiza la zona materia del cambio y opcionalmente en el predio posterior y en las manzanas circundantes, estudiará la factibilidad del cambio específico de zonificación del órgano competente de la Municipalidad Distrital o sea Desarrollo Urbano formulará el informe técnico

correspondiente. 3º. La Municipalidad Distrital de San Borja mediante Acuerdo de Concejo declarará de interés local la propuesta del cambio específico de zonificación elevando a la Municipalidad Metropolitana de Lima. 4º. La Municipalidad Metropolitana de Lima evaluará la propuesta y emitirá opinión técnica a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano del instituto Metropolitano de Planificación y de ser el caso de otros órganos especializados en la materia. 5º. El Concejo Metropolitano de Lima de considerarlo conveniente aprobará el cambio específico de zonificación mediante ordenanza. 6º. En el caso de una propuesta de cambio específico de importancia metropolitana que se caracterice por constituir un planteamiento que tenga efecto de orden vial, ambiental, operacional o densidad residencial que impacte a un sector urbano mayor estrictamente vecinal, la Municipalidad distrital respectiva emitirá opinión sobre el pedido y lo elevará a la Municipalidad Metropolitana de Lima para su decisión.

Alcalde: Le agradezco su comentario y con esto tengo que retirarme porque justo tengo que atender al respecto este problema que hoy es de público conocimiento de lo que está pasando en San Borja de la probable venta del Lote 4 del Pentagonito, es muy clara esta Directiva 1063 que establece una venta sobre un terreno donde ni siquiera hay habilitación urbana y el desconcierto ciudadano es pues explícito y absolutamente concreto y claro, la posición de la Municipalidad también lo ha sido y aclarando este despropósito que realmente muestra cierto grado de improvisación pero hay una respuesta muy sólida de parte de los vecinos, también de ustedes yo lo sé unánimemente y he recibido también la llamada del propio Alcalde de Lima ratificando la defensa de la autonomía municipal por encima de cualquier otro interés de carácter particular, con lo cual queda claro y sellado de que en realidad tendría que vulnerarse las Leyes Municipales tanto de San Borja como de Lima Metropolitana, vía decreto o cualquier otra cosa porque si hay antecedentes, el caso que tenemos con FOVIME por ejemplo, un grupo de propietarios de Buenavista hasta ahora sigue en un proceso básicamente de confrontación con el Lote 1, perjudicando obviamente a los que adquirieron esos lotes cuyos títulos de propiedad todavía siguen en proceso de trámite y de regularización y también esto va muy a tono con lo que está pasando con el Ministerio de Educación en donde también se están pidiendo incrementos sobre la densificación de este predio para tratar de conseguir mayor cantidad de vecinos, lo cual no va con sentido con el espíritu para lo cual fue vendido en armonía con los vecinos, ahí la lectura fue completamente distinta, entonces estamos súper interesados, les agradezco la monolítica acción que existe de todos los sectores porque aquí estamos todos unidos defendiendo, no creo que haya uno que tenga una opinión distinta con respecto a defender básicamente la residencialidad de este distrito porque hay que honrar el propósito para lo cual los vecinos de esta comunidad vinieron a vivir aquí a San Borja, les agradezco y es muy oportuno eso y colocado en el concejo en este momento leer esa ordenanza de Lima Metropolitana que le da un punto a este planeamiento urbano y al índice de usos y zonificación que es súper importante para que no se siga especulando al respecto.

Y por último felicitar al Partido Popular Cristiano que este 18 de Diciembre tiene su Aniversario y la comunidad de San Borja le quiere felicitar al Partido Popular Cristiano por este momento en particular que es de una organización

democrática de nuestra comunidad y que ha tenido la conducción de este distrito en algunas oportunidades, muchas gracias, algún otro informe por favor?

Regidora Vilma León: señor Alcalde primero quiero darle las gracias por las palabras tuyas por mi partido y por la tarjeta tan linda que usted me ha enviado, pero aparte señor todo lo que usted ha dicho, lo he escuchado hoy día por el canal 6, estamos con usted, estamos de acuerdo pero usted ha sido invitado el día miércoles a las 12 del día a la Comisión de Defensa, no le parece que el concejo en pleno debería ir con usted? Es una sugerencia, correcto es una sugerencia.

Nota: El señor Alcalde se retira a las 12: 00 m. quedando en la conducción de la mesa el Teniente Alcalde.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidora León, el regidor Jack Ángeles solicitó la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, por su intermedio mi saludo a los presentes, esta es una mañana muy especial teniendo dos sesiones, la de Consejo de Coordinación Local – CCLD y bueno la aprobación del Presupuesto Participativo, quería mencionar tres puntos de manera especial, primero agradeciéndole la gentileza de mi colega Alberto Von Der Heyde, sería bueno decir a donde vamos, creo que soy el único miembro del concejo y puedo sentirme orgulloso de este distrito, que soy funcionario internacional, pertenezco a una organización de derecho público internacional como está en la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y eso es Secretario Ejecutivo adjunto, mis viajes al exterior normalmente suelen ser dentro de este entorno, una mezcla de consultor especial, consultor de misión y lindando con el tema diplomático, por tanto ese es el objeto de mis viajes al exterior en términos generales, a diferencia de otros miembros del concejo que no pertenecen a una organización de derecho público internacional, gracias señor Alberto Von Der Heyde por permitirme este informe para conocimiento de mis colegas; el otro punto respecto al tema que nos ocupa, yo quiero darle una mirada más estratégica al tema de Chacarilla y que se venden algunos terrenos de parte del Estado, nos puede parecer importante nuestro trabajo y el entusiasmo con regularización de firmas que he visto los otros días, en fin, cuál es lo fundamental, un liderazgo político que le compete al señor Alcalde, el ha enviado un mensaje muy claro, puede estar acompañado de los miembros del concejo, mejor todavía, un respaldo para el señor Alcalde; el otro tema podrán haber asuntos y ordenanzas, asuntos y criterios en ordenanzas de un Concejo Distrital o Provincial, pero cuando un proyecto en especial es tomado sobre todo en iniciativas de inversión privada como de interés nacional, quedan excluidos todos los niveles menores de la administración Pública o sea Concejo Distritales y Concejo Municipales, como es el caso señor en los proyectos como para la Costa Verde, es decir desde el ámbito del Gobierno Nacional podrían hacerlo, entonces por eso más que importante que las firmas es un liderazgo político y tan igual que es el liderazgo político es un trabajo muy fuerte en el sentido planificación y estrategia urbana con una visión de 20 años en adelante el cual es en base a indicadores de que cosa es lo que requiere el

distrito, cuáles van a ser las modificaciones del distrito y ahí sí se podrá decir los índices de zonificación son los adecuados lo que se están planteando para un Rosa Toro es lo adecuado en función de una visión de futuro integral y creo que es una brillante oportunidad para nuestro distrito comenzar bajo la gerencia pertinente a trabajar en estos temas en base a indicadores, en base a prospectivas, en base a estrategias y planificación urbana que nos presenten cada 20 años en adelante o 15 años en adelante y así podremos tener un liderazgo político acompañados de aquellos técnicos avanzados que hoy por hoy no los tenemos. Y el tercer punto que quería tocar a manera de informe, sí yo creo que es muy positivo este proceso de Presupuesto Participativo el que hemos vivido en este último año respecto a la anterior, se ha evolucionado positivamente y a manera de sugerencia plantearía que la parte de sensibilización y capacitación tenga un periodo mayor, pero en términos generales creo que es positivo el avance en términos metodológicos y que ahí está la diferencia que la tenemos a la vista, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Ángeles, les recuerdo a los señores que estamos en la sección de informes y les pido por favor precisión respecto del reglamento.

Regidor Alberto Von Der Heyde: sí sobre un punto que ha tocado el regidor Jack Ángeles, la costa verde no es un tema nacional, la costa verde existe una autoridad autónoma de la costa verde, quería aclarar eso, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias por su participación, regidora León solicita la palabra para sus informes, adelante por favor.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y vecinos todos, el señor Von Der Heyde lo dijo bien claramente la parte técnica me voy a referir al caso del Pentagonito, creo que lo que estamos haciendo debemos de continuar, Alan García ayer salió y dijo lo que acaba de decir la parte internacional que efectivamente ellos podían hacer y puso como ejemplo la costa verde, pero en relación al Pentagonito ya cambió un poco su modo de hablar, dijo no se va a vender se puede construir instituciones públicas; igualmente en el canal 6 donde estuvo nuestro Alcalde y el Presidente de la Comisión de Defensa, el Presidente de la Comisión de Defensa también ha cambiado de opinión, la semana pasada era también de opinión que se vendía, hoy no, hoy día dice se podría construir lo mismo que dijo Alan, entonces eso nos demuestra a nosotros señor de que lo que estamos haciendo esta yendo por buen camino, la que habla personalmente como se lo dije el día viernes hubiera sido mucho más exitoso si me hubieran apoyado con poner dos kiosquitos para sacar las entradas y sacar las firmas, hubiera sido mucho más exitoso pero yo si lo he hecho ayer dentro de mi evento a todos los que han ido han firmado y los he invitado a la vigilia y dejando bien claro que íbamos a ir todos con nuestra ropa común y corriente a la vigilia el día de hoy con nuestra vela y tenemos que hacerlo y tenemos que fomentarlo, la vigilia de hoy tiene que ser un éxito, tenemos que demostrar porque Toledo ya salió desde el extranjero quiere liderar esto, dijo que va a hacer una marcha, eso si es aprovecharse de lo que está sucediendo en San Borja, entonces para eso estamos nosotros los vecinos y decir claramente que esto es una cosa vecinal

y creo que todos estamos unidos en ese sentido porque el día de ayer que estuvimos en radio San Borja a las 8 y media de la mañana, todos los que participamos autoridades y vecinos, igualito estamos hablando el mismo idioma como fue la reunión que usted presidió el día de las Juntas Vecinales, etc. Creo que es por primera vez en la historia hoy día todos estamos de acuerdo por una cosa noble, pero si soy partidaria de acompañar al Alcalde el Concejo en pleno el día miércoles a las 12 que le invito públicamente el Presidente de la Comisión de Defensa para que se sienta respaldado, vayamos todos para hacer presencia a respaldarlo a él, eso es lo que quería decirle al señor Alcalde y por último quisiera seguir pidiéndole el apoyo que acordamos el día viernes en que todo el concejo obsequie estos cartelones para poner en todas nuestras ventanas, pero tiene que ser inmediatamente y que nosotros obsequemos a nuestros vecinos a que pongan “no a la venta del Pentagonito” si hacemos esto señor va a ser un golazo, entonces apoyémoslo, hay que comenzar en brigadas a repartir a todas las casas y en la noche a la vigilia, muchas gracias por el tiempo y pedirle a todos los presentes que nos movilizemos para la noche que estaremos con nuestra vela en el Pentagonito.

Teniente Alcalde: muchas gracias por sus comentarios regidora Vilma León, quisiera luego hacer un informe en relación al punto que ha tocado la regidora León, que es un punto que a todos nos preocupa, hay varias cosas que creo deberían tener conocimiento ustedes de que se están ejecutando y creo se va a ejecutar, por favor Alex Samaniego.

Regidor Alex Samaniego: gracias señor Teniente Alcalde por su intermedio a la sala, básicamente un pedido, un informe es el tema con referencia a lo del Pentagonito, que se solicite formalmente, que la Municipalidad solicite la adjudicación de ese terreno, habría que analizarlo en cuanto al tema legal pero creo que sería pertinente, no creo que se pierda nada en solicitar la adjudicación de ese terreno.

Teniente Alcalde: ok, vamos a asumir su comentario como un pedido aún cuando no estamos en la sección todavía pero lo tomamos así porque es sumamente importante, permítanme informarles a ustedes algunos aspectos que se han estado desarrollando, primero hay que agradecer el interés y la preocupación de todos, todas las medidas que se vienen tomando son los resultados de las coordinaciones que estamos haciendo en lo que nosotros determinamos el valor y la importancia del trabajo en equipo, cada uno de nosotros está dando lo mejor de sus capacidades intelectuales y materiales para beneficio de esta causa, que dicho sea de paso hay que destacarlo como primer punto parte de la preocupación de los propios vecinos quienes a partir de una organización que tiene la mayor expresión democrática que es la Junta de Delegados Vecinales Comunales designó un comité de protección de la calidad de vida de San Borja, con este comité se comenzaron a realizar una serie de acciones que han empezado con actividades de prensa muy intensas en los últimos tiempos, cumpliendo una programación estratégica en la que se concluía con la participación del Alcalde que en forma contundente el día de ayer en Panorama salió a poner una posición absolutamente definitiva, lo primero que estuvimos haciendo es representar a la Municipalidad en trabajo conjunto con las Juntas Vecinales y hemos estado enfrentando el tema de

prensa para realizar una primera parte de la actividad que era la sensibilización de todos los vecinos, se han realizado una serie de trabajos y estamos preparando el primer evento que es para la vigilia, junto con eso hemos desarrollado una serie de actividades, ya se están colocando 100 banners parecidos a los de LG que tienen más o menos esta forma que son otros papeles que dice el deporte y las áreas verdes son partes de nuestra vida que no te los quiten, el Pentagonito no se vende, estos mosquitos se van a distribuir en número de 30,000 van a ir a cada una de las casas hoy día se están distribuyendo, los afiches tipo LG se están colocando en número de 100 en todas las arterias del distrito con la finalidad de causar un efecto de recordación; 3,000 afiches tamaño posters han mandado a confeccionar con esto, se están distribuyendo en este momento, primero en todas las calles aledañas circundantes al Cuartel General del Ejército, y durante el fin de semana hemos distribuido 5,000 volantes más pequeñitos que invitaban a la vigilia que va a realizarse esta noche, de manera que ya se están realizando todas estas actividades que son consecuencia precisamente de las recomendaciones que hemos recibido de todos ustedes, la recomendación que ha hecho mención la regidora León, las coordinaciones de trabajo que hemos tenido con cada uno de los regidores, la asistencia de los medios de prensa, cosa que venimos haciendo desde hace siete días, lo que ha motivado el despertar de una serie de organizaciones que esta noche nos van a acompañar, hoy día hemos estado haciendo las coordinaciones últimas con el Cuartel General del Ejército quienes por supuesto no pueden participar en esta actividad uniformados, pero hago la aclaración a propósito estos son los afiches que se van a colocar en las ventanas que ya se están distribuyendo para ser colocados en todo el distrito, de estas tenemos 5,000 y todo esto es con fondos que ya después vamos a pasar el sombrero a una organización que tendrá que afrontar el gasto, decía que estamos haciendo las coordinaciones con el Ejército, las luces del Ejército van a estar encendidas en el perímetro exterior y las luces interiores también, se han hecho algunas coordinaciones más puntuales referidas a seguridad que son bien importantes que por razones obvias no las comento ahora, estamos trabajando intensamente en este tema pero hay una cosa que hay que destacar es la participación de los vecinos y yo creo que hemos encontrado en este motivo una fortaleza enorme que a partir del cual nos estamos uniendo y nos estamos consolidando muy fuertemente, la administración ha estado apoyando permanentemente todas las actividades que nosotros hemos venido desarrollando y lo sigue haciendo con todo empeño, con todo compromiso, sin más comentarios están todos ustedes invitados, ojalá todos pudiéramos estar reuniéndonos a partir de las 8:30 de la noche en el Parque Aramburú y Salinas, el Parque El Obelisco, vamos a tener otro punto de reunión también en el Anfiteatro frente a la puerta 1 del Cuartel General, la idea es que con nuestra presencia y nuestras velas podamos dar a todos los medios y al ejecutivo y a todos los potenciales compradores una idea de que estaremos siempre observantes, vigilantes, atentos a cautelar los derechos y los intereses del distrito.

PEDIDOS:

Teniente Alcalde: asumimos el pedido formulado por el regidor Alex Samaniego como en esta parte de la sesión.

Regidora Vilma León: cual sería la respuesta señor al pedido del regidor Alex Samaniego.

Teniente Alcalde: estamos tramitando a la Gerencia Municipal para las consideraciones correspondientes, eso forma parte de una posibilidad que tengo entendido que el propio Alcalde la tiene en cuenta, sin embargo vamos a pasar ahora como un pedido formal del regidor Alex Samaniego a la Gerencia Municipal para los estudios correspondientes. Regidor Ángeles por favor.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, por su intermedio a la sala, para pasar a otro tema concreto, como sabemos la falta de fluido eléctrico por las noches en las áreas públicas es bastante problemático para los asuntos de seguridad, es decir podría incrementar la inseguridad y hay algunas zonas del distrito que sistemáticamente están sin fluido eléctrico en parques como es el caso el Parque Los Sauces que está dentro de las Calles Los Sauces y Pausín, el pedido concreto es en este caso que la gerencia pertinente oficie a las empresas eléctricas para que subsanen este problema a la brevedad posible.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Ángeles, vamos a hacer las coordinaciones a través de la Gerencia Municipal con Luz del Sur para hacer una medición en todos los parques del distrito en definitiva, pero quisiera también aprovechar del pedido para precisar que es intención de la administración como ya lo viene haciendo en dos parques del distrito, conseguir que al final podamos tener todos los parques del distrito con alumbrado decorativo completo y amueblamiento urbano moderno. Otro pedido regidor Ángeles?

Regidor Jack Ángeles: sabemos del interés de la Gerencia de la Municipalidad, pero quiero precisar que en este parque como en otros parques reiteradas veces no hay luz, es decir el área pública no hay luz en los postes ni del parque, ni de las calles, en reiteradas oportunidades en aproximadamente dos por semana.

Teniente Alcalde: perfecto vamos a buscar una solución inmediatamente, muchas gracias, regidor Samaniego.

Regidor Alex Samaniego: si señor Teniente Alcalde, tengo conocimiento que ha salido una nueva disposición acerca del pago de impuestos por trabajos, no se si se refiere exactamente a Gobiernos Locales, pero ha estado sonando a nivel de Gobierno, no se si eso se puede aplicar acá en el Gobierno Local o en todo caso cuáles son los alcances de ese dispositivo que ha salido en esta semana, quisiera tener una información acerca de ese tema, gracias.

Teniente Alcalde: solicitamos a la Gerencia Municipal que haga la investigación y los documentos pertinentes para hacer de conocimiento de esto a la sala de regidores, muchas gracias.

Regidora Vilma León: gracias señor Teniente Alcalde, lo que ha pedido el regidor Samaniego ya se lo expuso en la reunión del día jueves, está

considerado entre el presupuesto para el próximo año, mi pedido específicamente es, ha salido una ley donde un porcentaje de los impuestos que recaude las Municipalidades será considerada dentro del presupuesto de la República para los minusválidos, quisiera que se me informe un poquito sobre el tema, capaz nuestro Secretario General nos puede informar al respecto y en todo caso si fuese así la ley, prevenir esto señor a fin de dar cumplimiento a la ley.

Teniente Alcalde: ok. Muchas gracias regidora León, con el ánimo de dar información puntual, bien analizada, vamos a pasar este pedido también a la Gerencia Municipal para que formule el documento conveniente después de todas las coordinaciones que haga, de manera que nosotros tengamos una información terminada, en el transcurso de los próximos tres días vamos a tener esa información a la sala de regidores, gracias regidora León.

Regidor Rubén Lastarria: gracias señor Teniente Alcalde, por su intermedio a la sala, era para solicitar en primer lugar que a través de la Gerencia de Fiscalización tengo entendido que ya se elevó a la Gerencia Municipal, el proyecto de Ordenanza para cancelar o suspender las licencias a los restaurantes de Rosa Toro que sean reincidentes en tener jaladores y anfitrionas fuera de sus locales, pediría para que se pueda agilizar ese trámite a fin de que puedan poner en práctica y la oficina pueda tener una herramienta para poder trabajarla. El segundo pedido es en la anterior reunión que tuvimos la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados Vecinales Comunes para tratar el tema del Pentagonito, tuvimos una conversación previa con la señora Doris Chamorro y otros vecinos en la que surgía la idea de promover a través de una Ordenanza el embanderamiento del distrito como una protesta por lo que estaba sucediendo, no se si eso pueda ser viable.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Lastarria, el Comité de Protección de Defensa de la Calidad de Vida estaba analizando eso también y en las reuniones que hemos tenido se comentaba el hecho y se llegó a la conclusión de que el embanderamiento es una expresión de celebración por algún hecho trascendente e importante, entonces se ha pensado de que la bandera a media asta podría ser una alternativa, pero cuando las astas están puestas sobre los edificios o sobre las casas no se nota si están izadas completas o a media asta, estamos considerando que una mejor opción es embanderar pero de negro, eso vamos a ver más adelante todavía, muchas gracias por su preocupación.

Regidor Rubén Lastarria: por favor me faltaba todavía un pedido, solamente para solicitar licencia del 17 al 20 del presente.

Teniente Alcalde: bien los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (R.C. No. 040 -2008-MSB-C).

Regidor Alberto Von Der Heyde: sólo era para aclarar un punto, porque creo había una confusión entre lo que pide el regidor Alex Samaniego y lo que indica la regidora Vilma León, lo que habla el regidor Samaniego sobre la ley que acaba de promulgar el Estado o el Gobierno, para poder pagar el impuesto a la

renta haciendo obras de interés nacional y eso no está dentro de nuestro presupuesto definitivamente, eso es para el Gobierno Nacional no es para Gobierno Local, porque estas obras son las que va a proponer el Gobierno, acá en San Borja no hay quien tribute de una manera como para hacer estas obras de esa magnitud más que nada está destinado a la minería, etc.

Teniente Alcalde: ok. Muchas gracias señores regidores les ruego su colaboración, todas las personas que deseen hablar se le va a dar el uso de la palabra, pero les ruego que para mantener una sesión ordenada, respetemos el reglamento y mantengamos nuestra consabida cordialidad, el regidor Vargas tiene la palabra.

Regidor Alfonso Vargas B.: señor Teniente Alcalde, señores regidores, solamente una acotación de dos cositas, en primer lugar cuando el regidor Rubén Lastarria recuerda o pide a la administración por la pronta dación de una ordenanza para clausurar los locales de Rosa Toro, con reiterancias en anomalías con sanciones, quiero recordar que una ordenanza es una ley local y tiene rango y un carácter de norma general, entonces no podremos dar una ordenanza para los establecimientos comerciales, llámese cebichería Rosa Toro, cuando la demos será para todos los negocios de San Boja que tengan pues reiterancias y faltas que lo ameriten; 2do. En cuanto a esta norma de compensación de pagos de tributos con trabajo, algo así, en San Borja y en otros lugares de Lima hay pues el canje de deudas por servicios, no es aventurado pensar que podríamos ensayar, intentar o explorar por qué no también ampliar un canje de deudas municipales con especies, con servicios y/o con trabajo, es cuestión de ver si es o no viable, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Vargas, permítanme señores regidores, hay interés en conocer el tema de Rosa Toro tenemos aquí algunos vecinos que están en el sector que seguramente la mayoría no conoce cuál es el proceso que estamos llevando a cabo y el estado de ese procedimiento porque los pedidos que formula el regidor Lastarria son temas que están considerados dentro de esta evaluación que la administración está haciendo; entonces le vamos a pedir al Arquitecto Valverde que luego de la intervención de la regidora León, nos haga una exposición del proceso en forma muy breve y muy puntual para precisar en qué etapa del proceso estamos y cuánto tiempo necesitamos para tomar la resolución definitiva.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde solamente para aclarar mi pedido, es verdad posiblemente lo que dice nuestro regidor Von Der Heyde en relación al pedido del regidor Samaniego, pero mi pedido específicamente era sobre la ley que ha salido, sobre la gente discapacitada, entonces el informe que usted me está proponiendo y que lo van a hacer llegar, le agradecería que sea en una forma técnica, legal y si la ley manda que dice que hay determinado monto, determinado porcentaje, se va a tener que utilizar en a, b, c, sobre la gente discapacitada, se prevé a partir de estos momentos porque no se olvide usted que en la próxima sesión vamos a aprobar el Presupuesto, entonces que se tenga presente y se prevé sobre esa ley, en esa línea era mi pedido y solamente estoy reiterándolo, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias, en ese sentido va a ser la respuesta que usted va a recibir regidora León y todos vamos a tomar conocimiento. Bien están aclarados los puntos, Arq. Valverde adelante por favor.

Gerente de Desarrollo Económico y de la Ciudad (Arq. Guillermo Valverde): buenos días Teniente Alcalde por su intermedio al concejo, para indicar que ya se ha hecho el calendario de trabajo para lo que es el plan de recuperación del ordenamiento en la Av. Rosa Toro, estamos desarrollando las actividades previas que son básicamente la identificación y retroalimentación de los resultados del estudio para efectos de control que está a cargo de la Gerencia de Fiscalización y la Gerencia de Desarrollo Urbano, que es el resultado de la evaluación de los expedientes de licencias de funcionamiento y de construcción, en esta etapa se van a definir tiempos y plazos para que los comerciantes y los conductores de los propietarios también regularicen las faltas y observaciones que tienen al funcionamiento y a las construcciones, también se está realizando las exposiciones del plan de trabajo de las propuestas al reordenamiento, tanto a los comerciantes, conductores de restaurantes, a los comerciantes que no son conductores de restaurantes pero también están implicados en la propuesta y también a los residentes, eso ya se ha hecho la semana pasada, luego se va a efectuar la propuesta definitiva de reordenamiento de local por local con un proyecto específico que ya se tiene que definir y presupuestar para transformar la avenida Rosa Toro, la propuesta técnico normativa de funcionamiento de los locales de nivel de categoría que queremos en esta avenida y las propuestas de gestión, todo eso está programado para ser culminado en la segunda semana de febrero del año 2009 y para que a partir de ahí se empiece la ejecución de las obras de transformación de la avenida Rosa Toro.

Teniente Alcalde: bien, gracias Arq. Valverde, hay preguntas al respecto? Regidor Alberto Von Der Heyde.

Regidor Alberto Von Der Heyde: quisiera agregar, la ordenanza que está reclamando nuestro colega Rubén Lastarria ya esta casi terminada y como lo dice nuestro regidor Alfonso Vargas es una ordenanza que tiene que ser para toda San Borja porque no puede ser específicamente para un sitio si no se hará para toda San Borja, se prohibirán los jaladores en toda San Borja; 2do. Tenemos otra ordenanza que le va a dar la parte normativa, las facultades y todo lo que necesiten los funcionarios para poder clausurar con brevedad posible todos los locales que infrinjan también las ordenanzas, gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidor Von Der Heyde, regidora León,

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde por su intermedio al concejo, acuérdesse usted señor que había una propuesta de la que habla y conmigo estaba usted también de acuerdo, lo cual era una reunión en conjunto, vecinos, restaurantes como se quiera llamar, técnicos, esto no quiero decir como ya lo he felicitado públicamente al Arq. Valverde, si no llamar como de una forma de árbitros a las personas del Colegio de Arquitectos, del Ministerio de Turismo, entonces una reunión en conjunto y de ahí salía el plan total ultimado, al inicio de esta sesión me dijeron es solo un informe, no es que ya se va a ejecutar, a

eso quiero aclarar señor, si es así, correcto, pero quisiera señor que hagamos esa reunión como se lo he comunicado muchísimas veces en una forma neutral, imparcial con todos ellos y de una vez finiquitemos este tema porque todos queremos hacer como ahora estamos viendo el Pentagonito, igual creo que todos estamos de acuerdo en que Rosa Toro se solucione para bien para ambos lados, muchas gracias.

Teniente Alcalde: absolutamente de acuerdo regidora León, efectivamente esta es una preocupación y me complace sobremanera repetir ahora lo que ya lo he dicho varias otras oportunidades, me alegra haber conseguido la sensibilidad y la preocupación de todos los actores en este tema para que tratemos de encontrar una solución en definitiva y en ese camino estamos, vamos a hacer las coordinaciones a partir del pedido de la regidora León con la Gerencia Municipal para que esa reunión se lleve a cabo, no tengo duda que el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros está participando también dando su asesoramiento en este estudio.

Regidor Rubén Lastarria: gracias señor Teniente Alcalde por su intermedio, en el documento que tenemos en la sala de regidores, que es el Memorándum No. 1295-2008, sobre el plan de reordenamiento integral de la avenida Rosa Toro y cronograma, entiendo que lo que se está poniendo ya en práctica es la primera etapa que ha sido una evaluación; 2do. que todo estos negocios comiencen a entrar digamos en derecho con toda la normatividad que existe en la Municipalidad y a futuro después de las reuniones que haya de las conversaciones que tengan se pondrá en práctica ya la parte operativa, la parte de construcción, la parte de infraestructura de Rosa Toro, entonces estamos en toda esta primera etapa de evaluación, verificación, y que cada uno de los comerciantes de esa zona realmente se pongan a derecho para pasar luego a una segunda o tercera etapa que sería la parte de infraestructura.

Teniente Alcalde: gracias por la precisión regidor Lastarria, el regidor Ángeles pide la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, creo que hay siempre un antes y un después y ese punto se dio en un primer momento en reuniones pasadas, incluso en el Consejo de Coordinación Local donde se propuso que este tema sea tocado o tratado dentro de este ámbito, se comentó en principio y la idea era tener un diagnóstico, se han hecho presentaciones diferentes, un esfuerzo que saludamos de los funcionarios, tenemos copia de las presentaciones, me gustaría tener una copia escrita del informe tal cual de los estudios donde están las propuestas, hasta donde entiendo porque obviamente no he revisado el texto escrito sino las copias de las presentaciones, se ha partido de un diagnóstico la fotografía de la situación actual, sería bueno, insisto, esto tiene que estar en relación directa con mis intervenciones anteriores, tiene que hacerse un estudio prospectivo, un estudio estratégico de cada 15 o 20 años en adelante para poder saber efectivamente en base a indicadores concretos y amplios, cuál es el papel, el rol que debe jugar esa aérea de la Rosa Toro y si se debe pasarse a un proceso de reconversión o no, reconversión urbana; entonces lo que sí me preocupa en este momento es que tenemos el diagnóstico, todavía no tenemos el plan pero hay algunas ordenanzas que

están caminando, positivo porque eso demuestra el esfuerzo de la Comisión de Desarrollo Urbano, de mis colegas, pero sería mejor señor tener una solución integral al distrito y no focalizar en un punto, eso es lo crucial y quiero mencionar antes mi colega quien me antecedió hablando en otro tema, el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el regidor Von Der Heyde mencionó, sí pues existe una autoridad para el proyecto costa verde, igual le voy a comentar si no se ponen de acuerdo y no avanzan las cosas, y por qué, porque no se trabaja desde una visión integral y ese es el tema, ese es el reto para la administración, buscar, dotar si se requiere más personal, si se requiere más recursos pero para que la gerencia que la están llevando bien hasta donde yo entiendo pueda tener los recursos necesarios para un plan más ambicioso y tener una solución completa dada al futuro, lo que si quiero precisar, donde hay una diferencia en lo que siempre he sostenido y lo que estoy viendo hasta ahora es lo siguiente, cuando se trabaja una propuesta participativa se definen los actores claramente establecido, por ejemplo se invita al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros, perfecto, y se dice claramente en la estructura metodológica cuál es el papel que van a jugar, si sus opiniones van a ser vinculantes o no, y ahí si podrá decirse, pero de otra manera, digamos si le voy a pedir una opinión con un documento tal y cual, no es lo más pertinente, lo más adecuado, se puede hacer, sí, si se quiere hacer, si no se quiere hacer así, siempre van a haber muchos argumentos para decir que así no se va a hacer y esa es una decisión que le compete de alguna manera a la mayoría, pero lo que en algún momento aprobamos es el tener un informe del diagnóstico y en ningún momento comentamos de tener un plan de trabajo de como implementar eso, será tener un diagnóstico y la idea era invitar a la mayor cantidad de actores sabe para qué, para dar legitimidad y sostenibilidad a la propuesta, porque como bien mencionaron, una propuesta no va a gustar a todos al 100 por ciento, gustará a algunos, no gustará a otros, afectará más a unos, no afectará a otros, pero la idea es tener una solución de alguna manera regida por entes externos a la Municipalidad, cuando se invita a los Colegios Profesionales, en fin, que validen una propuesta técnica e independientemente de una propuesta específica, sea de la administración, sea de los vecinos, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Ángeles, en realidad la información que tengo es que se está trabajando exactamente en ese sentido, hay un tremendo afán conciliador, inclusive entre los diferentes actores y ya se han tenido varias reuniones con diferentes elementos, en ese sentido se sigue trabajando, el informe que usted solicita se le va a hacer llegar en los próximos días. El regidor Alfonso Vargas pide la palabra.

Regidor Alfonso Vargas B.: gracias señor Teniente Alcalde, amigos regidores, en realidad recuerdo que esta preocupación del asunto de Rosa Toro, nace con el colega Ángeles, con el señor Von Der Heyde, la señora Vilma León, y lo asume con mucho interés el Teniente Alcalde, usted señor Marco Álvarez y debatimos acá y se acordó por mayoría que la administración haga una evaluación, lo que dice el regidor Ángeles, un diagnóstico, pero también se postuló la tesis correcta que es una competencia de la administración y que en todo caso esto fue una especie de preocupación para que la administración como lo ha hecho, haga lo que debe hacer en el marco de nuestra

competencia, atribuciones y normas, entonces habidas todas las herramientas, esto se ha avanzado y si la administración considera que debe, como siempre lo debió hacer y lo está haciendo, trabajar y mejorar ese sector, en buena hora, yo no creo que el problema que es sectorial, que son dos o tres cuadras, requiera pues un arbitraje, una presencia de los Colegios Profesionales, bienvenidas esas opiniones, meramente opiniones, no serán nunca mandatorias porque para eso tenemos nuestra propia legislación políticas, no de gestión en cada caso; entonces está bien que si se requiriese mayor opinión técnica se invite, pero eso que no detenga la labor de la administración, son profesionales, tienen la confianza del señor Alcalde que trabajen, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias, coincidimos perfectamente en todo los procedimientos, coincidimos en la finalidad del trabajo, en realidad todas las opiniones son concordantes, muchas gracias. Algún otro pedido por favor?

Regidor Alex Samaniego: señor Teniente Alcalde, un pedido que viene desde hace mucho tiempo, hace dos años que en el cruce de la calle Miguel Ángel con Javier Prado, que por favor invoco a los señores de tránsito haber si podemos hacer algo al respecto porque es una congestión que diariamente se viene dando en la Av. Javier Prado, antes de llegar a la Av. San Luís y hay la posibilidad de simplemente utilizar una cuadra de la Calle Miguel Ángel para poder desviar un poco la congestión que existe y que creo afecta a un montón de residentes, por favor invoco nuevamente a la Gerencia de Tránsito para poder ver porque creo que está involucrada la Municipalidad de Lima, entonces si se trata de eso habrá que ir a la Municipalidad de Lima y hacer las gestiones para presionar un poco para que nos den un resultado acerca de ese trámite, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias por su preocupación, quisiera comprometer a la Gerencia de Tránsito y Seguridad Ciudadana para que en tres (3) días le haga llegar esa información al regidor Samaniego y si hubiera la necesidad de concurrir a Lima, le agradecería que el regidor Samaniego tome la dirección ahí y el apoyo y el soporte para que la Gerencia de Tránsito y Seguridad pueda llevar a cabo lo que sea el resultado del informe técnico de los estudios correspondientes, muchas gracias por su colaboración.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, ya que es una mañana divertida y para ponerle más entretenimiento a una tarde, luego de mi intervención intervino mi colega Alfonso Vargas y como su intervención no era precisamente un pedido, de acuerdo al reglamento la suprimimos, la borramos, gracias.

Teniente Alcalde: la tenemos en cuenta como una importante sugerencia, muchas gracias.

ORDEN DEL DIA:

APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO 2009, ELEVADO OFICIALMENTE POR EL CCLD, COMO PROPUESTA UNANIME.

Teniente Alcalde: efectivamente esto ha tenido una aprobación unánime en la sesión del CCLD. Los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor. Bien queda la unanimidad en el seno del concejo (A.C. No. 069 -2008-MSB-C).

DICTAMEN No. 008-2008-MSB-CER y DICTAMEN No. 039-2008-MSB-CAL, RECOMENDANDO AL CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE BENEFICIO DE REGULARIZACION TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO.

Teniente Alcalde: a debate, la regidora León tiene la palabra.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde por su intermedio a todo el concejo, estoy plenamente de acuerdo con la propuesta hecha por la Gerencia de Rentas, pero adicionalmente a eso señor quisiera pedir, Rentas está pidiendo que esto sea hasta el 31 de diciembre, lo cual me parece correcto, adicionalmente que este beneficio tributario se prorrogue hasta el 31 de enero, pero en dos formas, la primera publicación al 31 de diciembre y la segunda al 31 de enero, por una sencilla razón porque si nosotros publicamos ahorita hasta el 31 de enero, mucha gente va a decir, no pago, el típico peruano, no pago ahora, pago en enero, entonces hagamos en dos partes, pero si señor dejando de una vez para evitar mucho trámite burocrático, dejándole la autorización al área correspondiente a fin de que se haga en forma automática esta prórroga, si están de acuerdo y quieren apoyarme con esta propuesta, lo pongo en mesa.

Teniente Alcalde: el tema está en debate, muchas gracias regidora León.

Regidor Alberto Von Der Heyde: bien lo ha dicho la regidora Vilma León, nosotros cuando hemos manejado exoneraciones o condonaciones o beneficio como esto, siempre el peruano espera el último momento y si se le da la ordenanza hasta el 31 de enero va a esperar hasta el 31 de enero, esa no es la finalidad lo que busca esta ordenanza, el fondo, dentro de esta ordenanza se le da facultades al Alcalde para que el pueda, si es conveniente, si se ve que es necesario y pedido por los vecinos pueda prorrogar esta ordenanza, entonces creo que el pedido si tiene buena intención de la regidora Vilma León, creo que ya esta dado por la ordenanza cuando se le da las facultades al Alcalde y el lo manejará porque podría cumplirse las metas que se necesitan antes de, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias, en realidad la norma contiene dentro de su texto la posibilidad de que eso sea así en forma ya automática, el Alcalde tendría la atribución. El regidor Ángeles solicitó la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, con mi intervención pretendo indicar que vamos a votar a favor de esta ordenanza, pero llamando la atención de lo siguiente, mi criterio es extremadamente pertinente sobre todo para que los vecinos puedan cumplir con las deudas en este año, ya que el próximo año va a ser especialmente difícil hacia la segunda mitad del año por el propio entorno

económico internacional, que sí nos va a golpear y sí nos va a golpear como lo dijimos hace ya meses en este concejo, aún cuando algunos de mis colegas decían que no nos iba a golpear, en la misma línea que el Presidente que decía no pasa nada aquí que estamos blindados, no estamos blindados y sí nos va a golpear, entonces también esto es una invitación para que en esta misma línea a la hora que se están definiendo o se están haciendo los últimos ajustes a la propuesta del Presupuesto para el próximo año, se considere esto señor, la crisis que se nos viene, gracias.

Teniente Alcalde: gracias por su participación regidor Ángeles, vamos a someter a votación el dictamen, los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 422-MSB).

Se han concluido con los puntos de agenda, consultamos a los miembros del concejo la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados. Los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12: 45 p.m.